



SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 117, relativa a rechazar el contenido de la ILP actualmente en trámite en el Congreso de los Diputados y cuya aprobación definitiva conllevaría la regularización de más de 500.000 inmigrantes ilegales y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0117]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero dé lectura al punto cuarto del orden día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de Ley, número 117, relativa a rechazar el contenido de la ILP, actualmente en trámite en el Congreso de los Diputados y cuya aprobación definitiva conllevaría la regularización de más de 500.000 inmigrantes ilegales y otros extremos, presentada por el grupo parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el grupo parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Señorías. Ningún grupo de esta Cámara distinto de VOX parece preocupado por la inmigración ilegal y sus consecuencias en nuestra comunidad autónoma. Pero también en el resto de España y de Europa, a pesar de la elocuencia de los datos.

La trascendencia de esta iniciativa, que nadie se ha preocupado de enmendar para poder aprobarla va mucho más allá de un mero fenómeno migratorio. No se dan cuenta del suicidio demográfico de Europa, de la Europa occidental; no se dan cuenta de que, si no optamos con intensidad por medidas, tanto para fomentar la natalidad como para facilitar la inmigración de los países con los que compartimos cultura, idioma, tradiciones, valores, estamos abocados a la muerte de la civilización occidental. La que les recuerdo más ha hecho evolucionar los derechos y las libertades en las naciones. ¿Prefieren ustedes estar ciegos ante lo que ya es una triste realidad en otros países?

Miren, la inmigración descontrolada genera tres problemas fundamentales: Pobreza, violencia y erosión de la democracia. Para la sustitución cultural de Europa y en particular de España, la inmigración descontrolada debe de ser muy distinta a la de la población autóctona. No hablamos, por lo tanto, de esa inmigración proveniente fundamentalmente de Iberoamérica, que se integra fácilmente porque compartimos, como decimos: tradiciones, religión y cultura, y vienen a cabo el objetivo de trabajar y de integrarse y sacar adelante a sus familias.

Aquí estamos hablando de otro tipo de inmigración como la irregular, proveniente fundamentalmente de países africanos. Y más si provienen de países radicalmente islamizados. Pues importan la violencia y la falta de integración que el globalismo intenta ocultarnos.

Señorías, este tipo de inmigración ilegal tiene nada común, muy poco común con Occidente. A pesar de lo cual, Marruecos ha sido quien encabeza el número de personas que han recibido la nacionalidad española hasta 2022. Solo en 2022: 55.463.

¿No se dan cuenta, señorías, de que la falta de integración y la imposición de sus propias costumbres hace que buena parte de esa inmigración sea directamente incompatible con la sociedad que queremos?

¿Qué España queremos, señorías? ¿En qué España queremos que vivan nuestros hijos y nuestros nietos? ¿En una España como la que nosotros disfrutamos, en la que la libertad individual prima sobre el fanatismo y la intolerancia; en un país en el que mis hijas caminan junto a su hermano varón y no detrás de él? ¿O acaso preferimos despedir a los hijos que educamos en libertad para acoger a los hijos de otros que vienen a imponernos sus costumbres, muchas de ellas que nos devuelven al medievo?

¿Queremos seguir escuchando sin inmutarnos como hoy aquí pasará, noticias crecientes, por desgracia, sobre cómo nos roban, cómo nos golpean, cómo ocupan nuestras viviendas, cómo agreden sexualmente considerando los cuerpos simple mercancía con la que satisfacer sus instintos? ¿Eso queremos, señoría? ¿Eso quieren ustedes para los suyos? ¿Eso quieren ustedes para sus hijos?

En VOX queremos ver una España libre del islamismo radical; una España próspera para el futuro de nuestros hijos y una España segura para el día a día de cuantos queremos vivir en paz.

Hagan cuentas, señorías. La mitad de muchas poblaciones en Europa ya no es europea ni conserva los valores de convivencia heredados del humanismo cristiano.



Señorías, si no cambia nada con urgencia solo cabe concluir que nos estamos auto destruyendo.

En 2060, los musulmanes serán el grupo religioso más grande del mundo con mucha diferencia sobre cualquier otra religión. Ellos lo saben.

Déjeme leerles las declaraciones de un inmigrante en Canadá que he escuchado en un vídeo reciente: "¿Qué vais a hacer entonces cuando seamos muchos más? ¿Os vais a oponer a la sharía también? Tenemos familia, estamos haciendo bebés, vosotros no. Vuestra población está bajando al barrio pobre. Un día podremos tener mayoría musulmana aquí, en Canadá, enfrente de vuestra cara. Cuando los musulmanes seamos mayoría, no tendréis ninguna opción, amigo. El islam, no aprueba los gais; el islam no aprueba la homosexualidad".

Yo les pido que despertamos, señorías, esto no va de racismo, esto no va de intolerancia; sabemos que necesitamos una inmigración ordenada y legal donde impere la reciprocidad entre las naciones. Esta iniciativa va de protegernos frente a unos datos alarmantes que nos están devorando; frente a una presión migratoria ilegal, y vuelvo a decir ilegal, que merma gravemente nuestra seguridad y que acabará con nuestra civilización si no adquirimos conciencia.

Y no soy alarmista, señorías, estudien la información y estudien los datos; soy realista, la denominada pureza del islam, como ocurrió en su día con los almohades y con los benimerines, hoy se llama Al Qaeda, talibanes, Estado Islámico, Hermanos Musulmanes, Hamás, Boko Haram. Y las mafias contra las que no estamos combatiendo tienen mucho, traen muchos delincuentes; ustedes lo saben, les guste o no. Vienen varones jóvenes y fuertes dispuestos para la yihad, dispuestos en muchos casos para recuperar ese Al-Ándalus que, les recuerdo, ocupaba la mayor parte de nuestra península.

Y piensen que los motivos religiosos que el yihadismo puede tener para combatirlos se añade también otro motivo práctico, y es los privilegios de toda índole que el islam concede al hombre sobre la mujer, no lo olviden, señorías, ¿en qué país del cercano Oriente nos sería posible a las mujeres llevar un modo de vida europeo, sin ser anuladas? Piénsenlo bien, lo fácil es lo que vamos a ver, a continuación, apuntarse al buenismo, rechazar de plano sin intentar enmendar o mejorar nuestra proposición, pero eso es lo fácil, no lo inteligente.

Miren, Michael Cook es 1 de los más importantes historiadores contemporáneos del islam, ha dirigido la monumental "The New Cambridge History of Islam" escrita, nada menos que en seis tomos. Déjeme leerles parte de una entrevista que, con ocasión de la recepción de un galardón en España, le hicieron. Le preguntan, usted ha leído el Corán en numerosísimas ocasiones, ¿considera que aprueba la violencia? Y responde Michael Cook, sin ninguna duda, el Corán habla en numerosas ocasiones de combatir a los infieles, y en ese sentido está claro que aprueba la violencia.

Le preguntan también ¿El Corán aprueba que un hombre pegue a una mujer? Y dice así en el Corán cuenta una historia no precisamente bonita sobre un musulmán que, en tiempos del profeta pega a su mujer. Ella se queja ante el profeta, y el profeta, está a punto de decir que ella puede devolverle el golpe y pegarle a él, pero entonces, desde el cielo Alá envía un verso que autoriza a que el hombre pegue a su mujer, y el profeta; sentencia que él quería otra cosa, pero el cielo ha decidido otra. El Corán siempre se interpreta, dice este estudioso y las interpretaciones pueden ir en diferentes direcciones. Y algunas interpretaciones aceptan que un hombre pegue a su mujer, pero sin romperle ningún hueso ¡Qué detalle, señorías!

Tenemos un problema que no queremos mirar de frente. Acabamos de saber que el Gobierno de España ha decidido que a Cantabria nos corresponde la recepción de 179 menores extranjeros no acompañados, menores a los que deberíamos procurarles lo mismo que queremos para nuestros propios hijos, que estén con sus familias. Pero en lugar de eso los acogemos para dejarlos en la calle unos años después, y eso lo he vivido en primera persona, porque he trabajado con ellos.

¿Cuánto nos cuestan anualmente, cada MENA? Pues sin contar las responsabilidades civiles, que nunca se cuentan, derivadas de los delitos que puedan cometer aproximadamente unos 60.000 euros al año; por cada uno de ellos. Multipliquen estamos hablando de 11.000.000 de euros. Igual de pasivos y de agresivos, porque ahora tendré que escuchar de todo, que ustedes también se mostraron hace años así en el Reino Unido o en Países Bajos, y hoy les aseguro que ya no viven tranquilos, porque los datos son escalofriantes. El centro de análisis Funcas nos acaba de ofrecer un dato muy reciente, el número de extranjeros en situación irregular en España en 2023, alcanzaba los 700.000 ilegales, el 18 por ciento de toda la población no comunitaria en España.

La magnitud de estas estimaciones de población en situación irregular pone de manifiesto sin ningún lugar a dudas las insuficiencias del modelo que tenemos de gestión de la inmigración.

Y no me hablen, por favor, de refugiados, de solicitantes de asilo, para intentar justificar rechazar esta PNL, porque esta iniciativa solo habla de inmigración ilegal, esa de la que, por cierto, hablaba el PP hace unos días, en un mitin en Cornellá supongo que escuchábamos ustedes a Feijoo que pedía el voto contra la inmigración ilegal, y para no confundirme les leo literalmente. Yo pido el voto a aquellos que están a favor de la inmigración legal, pero que no admiten la ilegal, que se dejen nuestras casas ocupar, nuestros domicilios y nosotros no poder entrar en nuestras propiedades.



Y días después...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: ...-termino, presidenta-, y días después confirmó este mismo alegato la Sra. Gamarra.

Así pues, creo, creo que podíamos haber intentado también en este punto ponernos de acuerdo, como hacen ustedes en otras materias, pero se ve que preferimos mantener nuestra ceguera.

Gracias presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Para el turno de fijación de posiciones por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias señora presidenta. Buenos días señorías.

Dice la Sra. Díaz: podíamos habernos tratado de ponernos de acuerdo, ¿pero ¿cómo nos vamos a poner de acuerdo, Sra. Díaz? Pero si es que ha recogido usted ahí una serie de cosas. Pero si es que yo no dejo de quedarme perpleja cada vez que la escucho con determinados temas, cuando sube aquí.

Además, dice, y ahora tendré que escuchar de todo. Pues claro, como escuchamos a los demás, cuando habla usted, de todo, de todo, porque usted se queda tan ancha diciendo determinadas cosas que son para echar correr, para echar a correr y no parar Sra. Díaz.

Habla usted de, ha hablado de erosión de la democracia. Pero vamos a ver, nosotros, los, los diputados de esta Cámara y los del Congreso de los Diputados, ¿pero ¿qué somos? Representantes de los ciudadanos. Con esta iniciativa legislativa popular, recogida en la Constitución, usted, que siempre se le llena la boca hablando de las leyes y de la Constitución, pues se está cumpliendo la Constitución, que permite que exista estas iniciativas legislativas populares si cumplen una serie de requisitos. Y se ha recogido, se ha presentado, y esta proposición de ley impulsada por esta iniciativa para una regularización extraordinaria para personas extranjeras ha sido aprobada a trámite por el Congreso de los Diputados por 30, por 310 votos a favor, apoyada por el PP, por el PSOE, SUMAR, Junts, Esquerra, PNV, Bildu, BNG, Podemos, todos menos los 33 diputados de VOX y claro, como ustedes están en un partido tan piramidal, han dicho, y esto se lleva ahora a todos los parlamentos autonómicos, sí o sí, para seguir haciendo nuestro discurso, nuestro populismo, nuestra política xenófoba. Por eso lo traen, porque saben que no va a salir, pero cómo se va a apoyar, si ya se ha dicho en el Congreso que no se está a favor.

Va a haber una tramitación. Se comenzará la tramitación en la Comisión de Interior, se presentarán enmiendas, se estudiará. De ahí; si sale aprobada, se emitiera el informe, pasará el Congreso... como cualquier trámite, no va a ser una barra abierta para todo, claro que no, pero como cualquier otra iniciativa legislativa.

Ahora fíjese, ha dicho cosas, estoy perpleja, porque la iniciativa que ha sido apoyada por 700.000 firmas, los actores clave han sido novecientas ONG y ha sido firmada por CONFER, Cáritas, el departamento de migraciones de la Conferencia Episcopal, pero yo no veo a la Conferencia Episcopal, ni a Cáritas apoyar algo para que entren de manera masiva delincuentes, violadores, ladrones, porque no sé de lo que usted ha dicho. Yo estaba perpleja. Fíjese, ha dicho usted que no hablábamos de Iberoamérica, pero es que según los datos de Save the Children, con esta medida, con esta iniciativa, que por supuesto, que tendrá que ser enmendada y mejorada, se beneficiarían 500.000 migrantes en España que se encuentran de manera irregular. La mayoría procedentes de América Latina, mujeres y niños, menores de 16, colectivos vulnerables, y no sé, yo la he escuchado a usted, que me da la sensación que iban a entrar en mansalva ladrones, violadores, ocupadores de viviendas. Pero hombre, no hagan este discurso, no lo hagan porque, además, bueno, porque entiendo que claro que los ciudadanos son personas muy sensatas y saben discernir, porque, si no, lo que hacen es meter miedo a la ciudadanía, que no se corresponde, pero esto es lo que hace su partido. Porque, fíjese, recientemente el presidente de VOX en Murcia y vicepresidente del Gobierno regional dijo la siguiente afirmación, "de 100 detenciones, 98 son extranjeros", falso, mentira, pero que se quedan tan anchos, que no es así, que nuestro país, casi 7 de cada 10 autores de delitos son de nacionalidad española, pero es que están vendiendo unas cosas que no se corresponden, que no se corresponden, no podemos consentir ni tolerar estos discursos xenófobos que nos traen siempre a las cámaras, ya está bien, y ya entiendo que haya recibido la orden y ha dicho esto lo tiene que llevar, pero es que a mí me daría hasta apuro traer esta iniciativa aquí y encima decir, es que ni han enmendado, pero qué vamos a enmendar, pero si es que no hay por dónde cogerlo, Sra. Díaz, mire que la tengo yo a usted por una persona seria, pero es que no hay por dónde cogerlo.

España es un país seguro, y para seguir siéndolo, tenemos que seguir apostando por nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, reforzando plantillas, reforzando infraestructuras, ahí es donde tenemos que combatir, porque los delitos que se han incrementado fundamentalmente, no solamente en España, sino en el resto de Europa, es la ciberdelincuencia, la ciberseguridad, todo eso, claro que está creciendo y de hecho se están desarrollando políticas y planes para prevenirlo y



abordarlo, y con respecto a este tipo de regulación, es que no es la primera que se ha hecho en nuestro país, es que se hizo con el presidente González, que regularizó a 147.000 personas, con Aznar, que regularizó 454.000, con Zapatero, que regularizó 578.000.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señora diputada.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Sí, señora presidenta, ahora mismo.

Y en el resto de Europa también se ha hecho, pues claro que se ha hecho, en la Unión Europea entre 1996 y 2010 se llevaron a cabo 43 programas de regularización en 17 Estados miembros, pero si es que parece que es que nos hemos vuelto locos, que hemos abierto las puertas y que claro, que tenemos que colaborar con nuestros países...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

LA SRA. SALMÓN CALVA: ... amigos africanos, ahí es donde hay que aportar la solución.

Por todo lo expuesto, por supuesto que no vamos a votar a favor de esta iniciativa.

Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenos días, presidenta.

Señora diputada, sinceramente pensé que esto era parte de la campaña electoral de Cataluña, que lo habían presentado para intentar ganar votos allí, porque y que lo iban a retirar, porque lo que nos traen aquí a este Parlamento hoy es una es una barbaridad. No es una iniciativa sobre la igualdad, no es una iniciativa sobre inmigración, no es una iniciativa sobre menores no acompañados, no, es una iniciativa que se carga completamente al artículo 10 de la Constitución, artículo 10 de la Constitución, que no solo habla de la dignidad de la persona y los derechos inviolables, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y los derechos, sino fundamentalmente en su artículo 2 dice que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades públicas que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y todos los tratados internacionales.

Miren, he estado repasando un poco la normativa internacional que afecta a su resolución. ¿Sabe con contra cuantas normas internacionales va esta resolución que nos trae hoy aquí? contra 17, 17, Declaración Universal de Derechos Humanos, Pacto internacional de derechos económicos y sociales, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención internacional sobre eliminación de formas de discriminación, Convención sobre eliminación de formas de discriminación de la mujer, Convención sobre los Derechos del Niño, Protocolo sobre la participación de los Derechos del Niño o Convención contra la tortura y otros tratos, Convención internacional sobre protección de derechos de los trabajadores migratorios y sus familiares, Pacto Mundial de la Migración Segura, Ordenada y Regular, cuatro convenios y recomendaciones de la OIT, la Convención de Naciones Unidas contra el crimen organizado transnacional y los protocolos o la declaración sobre derechos humanos de los individuos que no son nacionales en el país que viven, 17 normas que usted se cargan porque sí; pero eso a ustedes les da igual. Vienen aquí, nos bombardean con un mensaje racista y xenófobo y pretenden que nos quedemos impasibles.

Miren, ustedes han tenido el valor de decir aquí que no hemos presentado iniciativas para modificar la suya, ¿sabe cuál era la única opción que había?, una enmienda de supresión completa, de eliminación, porque es que es lo único que cabe esta a esta iniciativa. Pero miren, no voy a ponerme a discutir con ustedes sobre el fondo de este asunto porque creo que carece de lógica hacerles el juego. Por ello voy a hacer mía simplemente unas reflexiones de una persona buena, una persona ejemplar de altura intelectual, responsable y coherente en esta materia, y no es otro que Pepe Mujica, el expresidente de Uruguay, que además, con sus vínculos con el regionalismo, tiene además, voy a utilizar esta tribuna para mandarles un fuerte abrazo en un momento personal complicado que está viviendo, Pepe Mujica teorizó sobre la realidad del auge de la ultraderecha, sobre la crisis humanitaria y los migrantes poniendo el caso en el mercado como núcleo de todos los problemas.

Decía, hay un fenómeno de fondo en la sociedad, lo que más crece es el patrimonio corporativo de la riqueza y las clases medias del mundo se ven casi congeladas o crecen mínimamente en sus posibilidades y recogen una sensación de frustración porque no pueden ver con claridad la magnitud del problema, y en esa frustración por parte de las clases medias repercute la aceptación del mensaje basado en el odio al extranjero. El comercio que más crece es el comercio de las grandes firmas. Ese fenómeno, que seguramente tiene una enorme capacidad para eludir impuestos, no lo pueden practicar las clases medias y sientan la frustración y la culpa que tienden a volcarla en los inmigrantes, por ejemplo, el cantito de Trump penetra y tiene condiciones, el ultranacionalismo vende que los inmigrantes nos vienen a quitar los puestos de trabajo,



que tenemos que repartir la Seguridad Social, y empezamos a ver toda la miseria, la pequeñez y no vemos otro fenómeno, el abuso y la influencia corporativa.

Desde entonces estamos sometidos, ya que la gente no tiene percepción de la causa, pero quienes conocen la historia esto le da risa y lágrimas. España envió más de un millón de emigrantes a México entre el 36 y el 40, mi pequeño país, se refiere a Uruguay, recibía 40.000 personas al año. Es ridículo, pero, al parecer, como más riqueza material tenemos, más multiplica nuestro egoísmo, sobre todo España, Italia, que se han olvidado de su historia. Se precisa gente progresista para luchar por avanzar en el mundo, lo que tenemos es lo que seamos capaces de pelear, cuando somos pobres nos reproducimos en pila, cuando no somos, cuando ya somos ricos tenemos pocos hijos y, como además tendemos a vivir más, nos surge la pregunta de quién va a pagar las pensiones de los viejos. Todavía hay gente que se opone a los emigrantes.

Por todo eso, y por mucho más, sobre todo, porque no somos como ustedes, señores de VOX, votaremos alto y claro que no a su iniciativa.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Cobo.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Muy buenos días, señora presidenta, señorías.

Sra. Díaz, la iniciativa pretende una declaración programática de este Parlamento. Dice que se muestre favorable a y acomoda una serie de 17 propuestas heterogéneas, no va a contar con nuestro apoyo. Podemos suscribir, la inmigración debe ser legal, controlada, adaptada a las necesidades de España, con capacidad y voluntad de adaptación, claro que sí, y también nos tendrá a su lado, cómo no, en aquellas propuestas que supongan el cumplimiento estricto de la ley.

Usted solicita, en primer lugar, rechazar el contenido de la iniciativa legislativa popular actualmente en el trámite en el Congreso y que conllevaría según su exposición la regularización de más de 500.000 inmigrantes ilegales. A su vez la ILP pretende la regularización extraordinaria de extranjeros residentes en España antes del 1 de noviembre del año 21 vía decreto ley, y en el plazo de 6 meses la modificación afectaría a la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica de Extranjería 4/2000. Sobre esta ILP, ¿tiene amparo legal para su formulación?, absolutamente sí, Ley Orgánica 3/84 y artículo 87.3 de la Constitución, ¿cumple los requisitos legales para ser tenida en cuenta?, absolutamente, artículo 2.1 y 3.1 de la citada ley orgánica. Además, está amparada, como se ha dicho, por más de 700.000 firmas validadas por la Junta Electoral Central, así como con más de novecientas entidades sociales y religiosas, incluidas Cáritas y la Conferencia Episcopal, y, en tercer lugar, también cumple la legalidad interna e internacional.

No puede ser, señoría ignorada de inicio, no puede ser ignorada. No existe pues obstáculo formal a su toma en consideración sentado lo anterior desde el punto de vista político aquella permitiría a la sociedad reconocer que existe un problema de España de irregularidad sobrevenida de extranjeros.

Asimismo, abre un debate responsable sobre la toma de decisiones que permitan el acceso, en su caso a los permisos de trabajo vedados actualmente por su situación de irregularidad administrativa, el fin de la vulnerabilidad de extranjeros ya integrados en España, el obtener del Gobierno un listado de personas en situación de irregularidad, y aquellos que son aptos para ser regularizados. Asimismo, el análisis individualizado, caso por caso, dado que está proscrita la regulación colectiva. También nos permitiría conocer el estado de los expedientes administrativos de expulsión de extranjeros.

Al mismo tiempo, señorías, nos permitiría conjugar principios y políticas proactivas de Estado irrenunciables como son la protección de nuestras fronteras y, al mismo tiempo, proveer de mecanismos que permitan un eficiente control de flujos migratorios irregulares, con la necesidad de mano de obra que nuestro mercado laboral demanda y el cumplimiento, cómo no, de los tratados internacionales.

Dicho esto, ¿que la nefasta y lamentable política de gestión del Partido Socialista, tanto en la tramitación como en la resolución de los expedientes de regularización administrativa han contribuido a esta situación? Absolutamente sí. Algunos de los problemas detectados, y sin ánimo de exhaustividad, la insuficiencia de personal en las oficinas de inmigración, en los expedientes que tardan años en resolverse, procedimientos farragosos y una falta de desarrollo reglamentario de la Ley de Extranjería.

La incapacidad absoluta, señoría, para retener talento nacional es una nota dominante del Partido Socialista, más de 118.000 personas españoles con gran cualificación han tenido que salir de España. Esto es una mala política y una mala gestión.

Señores de VOX claro que hay que perseguir incansablemente las mafias que trafican a las personas, claro que el flujo desordenado de inmigrantes puede llegar a poner en peligro los servicios públicos, la sanidad, la economía y la convivencia, pero hay que ser consecuentes, señorías, hay que ser consecuentes con la situación de hecho, a la que debemos dar un contenido de derecho.



La exposición de motivos y mayoría de las medidas propuestas en su PNL no apelan ni a la medida ni al consenso, abordan un evidente problema con situaciones o con soluciones demagógicas lo que ustedes llaman el billete de vuelta. El principio de oportunidad debe o en su caso, óptimo, frente al principio de la razón. Esta actitud nada ayuda al éxito de sus pretensiones.

Estamos ante problemas globales y requieren respuestas consensuadas, reflexivas, que no pasivas, que no pasiva, señoría, ágiles y transversales. A nivel interno requiere un control de medios policiales, agilidad y simplificación administrativa en las oficinas de extranjería, desarrollo reglamentario, políticas efectivas de integración y sí, también, políticas de empleo y empresariales de apoyo a la recuperación del talento nacional exportado y como usted decía también, el fomento de la natalidad.

Y en el ámbito europeo regulación armonizada, ayudas al desarrollo, potenciación de convenios bilaterales y la carta y el cumplimiento de la Carta Europea de Derechos Humanos.

Sra. Díaz, el texto final del real decreto de regularización, tal como se ha manifestado aquí podrá ser debatido y valorado en las instancias competentes por todos los grupos parlamentarios, conforme a los procedimientos reglamentarios.

El Partido Popular es un partido del Gobierno que, como se ha manifestado, afrontó este problema en los años 1996, el año 2001 y lo hizo bien.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: La irregularidad y economía sumergida a miles de extranjeros que pudiendo y queriendo trabajar no podían. Señores de VOX, la solución no siempre es la puerta.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra, por el Grupo VOX, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Señorías, se lo voy a explicar gráficamente.

En 2022 una mujer muere porque se le cae el velo que estaba obligado a usar en el año pasado, en el año pasado, en el año anterior y en éste hay parlamentarias que tienen que ver tapada su boca para poder hablar. Esta es una realidad que no queremos mirar, que no nos interesa, que preferimos que preferimos errar los datos o decir que no son ciertos.

Señores del Partido Socialista, les voy a dar los datos, los datos que ofrece la web del ministerio para que no me pueda decir que me he ido a buscarlos a otros sitios. Fijese, 2020, los últimos que están publicados, el 10,7 por ciento de la población extranjera en España, comete el 30 por ciento de los delitos, es decir, los extranjeros tienen una tasa de delincuencia más elevada en un 2,8 por ciento frente al 0,78 por ciento. No lo dice VOX, no lo dice VOX, lo dice la web del ministerio.

Por favor, no, no empiecen a hablar genéricamente, como ha hecho el portavoz del PRC, hablar genéricamente de muchas leyes porque no es capaz de hacer lo que yo he hecho aquí que es poner ejemplos concretos, como se nota que no viven ustedes en Canarias, cómo se nota. Cómo se nota que no se han acercado al barrio de San Francisco de Bilbao, cómo se nota. Cómo se nota el peligro cuando no se tiene cerca, ¿pero al final saben lo que pasa? que aquí la que han llamado ustedes xenófoba y de todo, probablemente sea la única diputada de esta Cámara que tienen un asesor extranjero o la única diputada en esta Cámara que se ha pasado 20 años defendiendo a los menores extranjeros no acompañados.

¡Hombre, hombre! ¡Por favor! Es que hay cosas que escuchar que en fin..., el negar y negar el aumento de la criminalidad asociado a la inmigración ilegal es estar ciego.

Y dígame, ¿pero que era tan terrible de nuestra propuesta? ¿acabar con unas políticas de efecto llamada que han llevado a miles de personas a jugarse la vida y a perderla trágicamente en el mar, en demasiadas, demasiadas ocasiones? ¿Eliminar las subvenciones a quienes promueven la inmigración ilegal y el tráfico de personas? ¿A endurecer las penas contra las mafias? Díganme porque había muchas medidas, efectivamente, hasta 17, pero ¿cuál es la que les molesta? ¿Establecer refuerzos de personal en la Administración competente para tramitar las solicitudes de asilo y resolver los expedientes de extranjería lo más ágilmente posible? ¿qué les molesta? ¿Favorecer que en todos los municipios de España se hagan, se prime la residencia frente a esos empadronamientos masivos?

Y cuando se dan datos aquí y se están refiriendo, por ejemplo, a agresiones sexuales, no se puede quitar la coletilla para tratar de falsificar los datos. No, señorías, tenemos un problema de inmigración ilegal, no se están controlando las



fronteras de manera adecuada, y esto más pronto que tarde ya han pasado en otros países europeos que nos han llevado a endurecer sus normas y no solo europeos.

Oiga, dice que horror....

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Acabo.

Va usted contra los derechos humanos, pues mire usted, en Australia quien entra ilegalmente sabe que ya luego no puede regularizar ninguna situación, por ejemplo ¿y es un país que va contra los derechos humanos? no, señores, lo que pasa que es más bonito, no ver ni los españoles ni la realidad.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Cuatro votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley 117 por cuatro votos a favor y treinta y uno en contra.

Retomamos el pleno a las cuatro.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y un minuto)